



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 29-05-2019 a las 16.11.22

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación

Presentador 1

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: MARTIN RODRIGUEZ JESUS

En calidad de: Titular

Presentador 2

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social: RUBIO PABLO DANIEL

En calidad de: Titular

Vía de entrada: Presentación por Internet

Número de justificante:

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente

Primer declarante

01 NIF
02 Apellidos y nombre **MARTIN RODRIGUEZ JESUS**

Sexo del primer declarante: H: hombre (05) M: mujer (06)
Estado civil (al 31-12-2018): Soltero/a (06) Casado/a (07) Viudo/a (08) Divorciado/a o separado/a legalmente (09)
Fecha de nacimiento: 10/15/11/1959
Grado de discapacidad. Clave: 11
Cambio de domicilio. Si ha cambiado de domicilio, consigne una "X" (13)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del primer declarante

15 Tipo de Vía **CALLE** 16 Nombre de la Vía Pública
17 Tipo de numeración **NUM** 18 Número de casa 19 Calificador del número 20 Bloque 21 Portal 22 Escal 23 Planta 24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio)
27 Código Postal **13300** 28 Nombre del Municipio **VALDEPENAS** 29 Provincia **CIUDAD REAL**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address 36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia / Región / Estado
41 País 42 Código País
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) 44 Nacionalidad

Datos adicionales de la vivienda en la que el primer declarante tiene su domicilio habitual actual. Si el primer declarante y/o su cónyuge son propietarios de la vivienda, se consignarán también, en su caso, los datos de las plazas de garaje, con un máximo de dos, y de los trasteros y anexos adquiridos conjuntamente con la misma, siempre que se trate de fincas registrales independientes.

Titularidad (clave)	Porcentaje/s de participación, en caso de propiedad o usufructo:	Situación (clave)	Referencia catastral
50 1	Primer declarante: 51 100,00 Cónyuge: 52	53 1	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54
50	Primer declarante: 51 Cónyuge: 52	53	54

Sólo si ha consignado la clave 3 en la casilla 50. NIF arrendador (55) Si no tiene NIF, consigne Número de Identificación en el País de residencia (56)

Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)

57 NIF
58 Apellidos y nombre **RUBIO PABLO DANIEL**

Sexo del cónyuge (H: hombre; M: mujer) (59) **H**
Fecha de nacimiento del cónyuge (60) **16/12/1977**
Grado de discapacidad del cónyuge. Clave (61)
Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF (62)
Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE (63)
Cambio de domicilio. Si el cónyuge ha cambiado de domicilio, consigne una "X" en esta casilla. (Sólomente en caso de declaración conjunta) (64)

Importante: los contribuyentes que tengan la consideración de empresarios o profesionales y hayan cambiado de domicilio habitual, deberán comunicarlo presentando declaración censal (modelo 036 o 037) de modificación de datos.

Domicilio habitual actual del cónyuge, en caso de tributación conjunta (si es distinto del domicilio del primer declarante)

15 Tipo de Vía **CALLE** 16 Nombre de la Vía Pública
17 Tipo de numeración **NUM** 18 Número de casa 19 Calificador del número 20 Bloque 21 Portal 22 Escal 23 Planta 24 Puerta
25 Datos complementarios del domicilio 26 Localidad / Población (si es distinta del municipio) **VALDEPENAS**
27 Código Postal **13300** 28 Nombre del Municipio **VALDEPENAS** 29 Provincia **CIUDAD REAL**

Si el domicilio está situado en el extranjero:

35 Domicilio / Address 36 Datos complementarios del domicilio
37 Población / Ciudad 39 Código Postal (ZIP) 40 Provincia / Región / Estado
41 País 42 Código País
43 País de residencia en la UE o EEE en 2018 (excepto España) 44 Nacionalidad

Representante

65 NIF 66 Apellidos y nombre o razón social

Devengo

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2018 con anterioridad al día 31 de diciembre. Fecha de fallecimiento (67)

Fecha de finalización del periodo impositivo

Opción de tributación

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):
Tributación individual (68)
Tributación conjunta (69)

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar.

Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2018

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/tuvieron su residencia habitual en 2018 (70) **07**



Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº. de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Si alguno de los hijos o descendientes es no residente, reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE, marque con una "X" esta casilla.

88

Sólo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)		
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla	87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2018, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97



Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla

105



Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla

106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	CÓNYUGE	0001
Retribuciones dinerarias	7.200,00	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	7.200,00	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	7.200,00	0017

Rendimiento 2

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	57.914,50	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(09)+(10)-(11)]	57.914,50	0012
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	57.914,50	0017
Suma de rendimientos netos previos	65.114,50	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	63.114,50	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	63.114,50	0025

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	1	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
NIF del arrendatario 1. Inmueble		0075
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	7.200,00	0079
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	215,87	0086
Otros gastos fiscalmente deducibles. Inmueble	1.436,75	0088
Rendimiento neto [(79)-(80)-(81)-(83)-(84)-(85)-(86)-(87)-(88)] Inmueble	5.547,38	0089
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	3.328,43	0090
Rendimiento neto reducido. Inmueble	2.218,95	0093

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	1	0067
Referencia catastral. Inmueble		0068
Dirección del inmueble		0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	1.014,89	0074

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0061
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0062
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0063
Naturaleza. Inmueble	1	0065
Uso. Inmueble	2	0066
Situación. Inmueble	5	0067
Dirección del inmueble		0071
Periodo computable. Inmueble	365	0073
Renta imputada. Inmueble	1.320,00	0074

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	2.334,89	0094
--	----------	------

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 2.218,95 0095

Rendimientos de actividades económicas en régimen de estimación directa.

ACTIVIDADES ECONÓMICAS REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente que realiza la actividad	CÓNYUGE	0110
Tipo de actividad/es realizada/s: clave indicativa	1	0111
Grupo o epígrafe I.A.E.(de la activ.ppal cuando realice varias actividades del mismo tipo)Actividad	965,1	0112
Modalidad aplicable para la determinación del rendimiento neto E.D. Normal/Simplificada. Actividad	Simplificada	0113
Ingresos de explotación. Actividad	4.833,14	0116
Total ingresos computables [(116)+(117)+(118)+(119)]. Actividad	4.833,14	0120
Consumos de explotación. Actividad	830,77	0121
Seguridad Social a cargo de la empresa (incluidas las cotizaciones del titular). Actividad	2.168,71	0123
Reparaciones y conservación. Actividad	1.835,54	0127
Servicios de profesionales independientes	2.085,00	0128
Otros servicios exteriores. Actividad	507,82	0130
Tributos fiscalmente deducibles. Actividad	34,99	0131
Amortizaciones:dotaciones del ejercicio fiscalmente deducibles	176,68	0133
Otros gastos fiscalmente deducibles (excepto provisiones). Actividad	2.548,23	0137
Suma de gastos fiscalmente deducibles[(121)a[137]]. Actividad	10.187,74	0138
Diferencia, modalidad simplificada [(120)-(138)]. Actividad	-5.354,60	0141
Total gastos deducibles, modalidad simplificada [(138)+(142)]. Actividad	10.187,74	0143
Rendimiento neto [(120)-(140) ó (120)-(143)]. Actividad	-5.354,60	0144
Rendimiento neto reducido [(144)-(145)]. Actividad	-5.354,60	0146
Suma de rendimientos netos reducidos	-5.354,60	0147
Suma del rendimiento neto reducido total de las actividades económicas en estimación directa	-5.354,60	0155

Rtos. de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en régimen de estimación objetiva

ACTIVIDADES AGRÍCOLAS,GANADERAS Y FORESTALES REALIZADAS Y RENDIMIENTOS OBTENIDOS

Actividad 1

Contribuyente titular de la actividad. Actividad	DECLARANTE	0181
Clave de la actividad. Actividad	1	0182
Producto 15. Ingresos íntegros	309,52	
Producto 15. Índice	0,56	
Producto 15. Rendimiento base producto	173,33	
Total ingresos íntegros. Actividad	309,52	0184
Rendimiento neto previo. Actividad	173,33	0185
Rendimiento neto minorado [(185)-(186)]. Actividad	173,33	0187
Índice corrector por ser empresa cuyo rdto.neto minorado no supera 9.447,91 euros. Actividad	0,90	0194
Rendimiento neto de módulos. Actividad	156,00	0196
Reducción de carácter general. Actividad	7,80	0197
Diferencia [(196)-(197)]. Actividad	148,20	0198
Rendimiento neto de la actividad [(198)-(199)-(200)]. Actividad	148,20	0201
Rendimiento neto reducido [(201)-(202)]. Actividad	148,20	0203
Suma de rendimientos netos reducidos	148,20	0204
Suma del rendimiento neto reducido total de actividades agrícolas, ganaderas y forestales en E.O.	148,20	0206

Ganancias y pérdidas patrimoniales

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisión de otros elementos patrimoniales

Elemento patrimonial 1

Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	0356
Tipo de elemento patrimonial.Clave	1	0358
Situación del inmueble.Clave	1	0359
Referencia catastral		0360
Fecha de transmisión (día, mes y año)	13/11/2018	0361
Fecha de adquisición (día, mes y año)	22/07/2006	0362
Valor de transmisión	2.500,00	0363
Valor de adquisición	1.292,50	0367

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Ganancia patrimonial obtenida: [(363)-(367)] positiva	1.207,50	0370
Ganancia no exenta	1.207,50	0375
Ganancia patrimonial reducida no exenta	1.207,50	0379
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2018	1.207,50	0380
Elemento patrimonial 2		
Contribuyente titular del elemento patrimonial transmitido	DECLARANTE	0356
Tipo de elemento patrimonial.Clave	1	0358
Situación del inmueble.Clave	1	0359
Referencia catastral		0360
Fecha de transmisión (día, mes y año)	13/11/2018	0361
Fecha de adquisición (día, mes y año)	22/07/2006	0362
Valor de transmisión	2.500,00	0363
Valor de adquisición	1.292,50	0367
Ganancia patrimonial obtenida: [(363)-(367)] positiva	1.207,50	0370
Ganancia no exenta	1.207,50	0375
Ganancia patrimonial reducida no exenta	1.207,50	0379
Ganancia patrimonial reducida no exenta imputable a 2018	1.207,50	0380
Suma de ganancias patrimoniales derivadas de transmisiones de otros elementos no afectos a aae	2.415,00	0386

Integración y compensación de rentas

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2018

Suma de ganancias patrimoniales [(252)+(324)+(339)+(354)+(386)+(387)+(390)+(393)+(412)]	2.415,00	0422
Saldo neto positivo de gan./pérd. patrimoniales imputables a 2018 a integrar en la B.I. ahorro	2.415,00	0424

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	62.461,94	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	62.461,94	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	2.415,00	0460
---------------------------	----------	------

Reducciones de la base imponible

REDUCCIÓN POR TRIBUTACIÓN CONJUNTA

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0461
------------------------------------	----------	------

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Reducción por tributación conjunta	3.400,00	0491
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	59.061,94	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	59.061,94	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	2.415,00	0510
--	----------	------

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0523
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico	0,00	0524

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.777,21	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	8.777,21	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	8.249,96	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	8.249,96	0533

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2018

Tipo medio estatal	13,96	0534
Tipo medio autonómico	13,96	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	229,43	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	229,43	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	229,43	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	229,43	0541
Tipo medio estatal	9,50	0542
Tipo medio autonómico	9,50	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	8.479,39	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	8.479,39	0546

Deducciones

Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002, de 23 de dic.. Importe con derecho a deducción	6.147,69	H
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	1.911,81	0723
Por donativos, parte estatal	955,91	0552
Por donativos, parte autonómica	955,90	0553
Deducciones autonómicas de la Comunidad de Castilla-La Mancha		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(562)-(565)]	7.523,48	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(563)-(564)-(566)]	7.523,49	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(572)+(573)+(574)+(576)]	7.523,48	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(577)+(578)+(579)+(581)]	7.523,49	0586

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	15.046,97	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	15.046,97	0595

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo	14.493,06	0596
Total pagos a cuenta [suma de (596) a (606)]	14.493,06	0609

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(595)-(609)]	553,91	0610
Resultado de la declaración	553,91	0670

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada	7.523,49	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	7.523,49	0675

Información adicional

BASE LIQUIDABLE GENERAL NEGATIVA PENDIENTE DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

Base liquidable 1

Contribuyente con derecho a reducción CÓNYUGE 1379

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2018"/> Período <input type="text" value="0A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="MARTIN RODRIGUEZ JESUS"/>	
Número justificante: <input type="text"/>		

Cón-yuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text" value="RUBIO PABLO DANIEL"/>
----------	-----------------------------	---

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen 0505 <input type="text" value="59.061,94"/>	Base liquidable del ahorro 0510 <input type="text" value="2.415,00"/>	Cuota íntegra estatal 0545 <input type="text" value="8.479,39"/>	Cuota íntegra autonómica 0546 <input type="text" value="8.479,39"/>
	Cuota líquida estatal 0570 <input type="text" value="7.523,48"/>	Cuota líquida autonómica 0571 <input type="text" value="7.523,49"/>	Resultado a ingresar o a devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración) <input type="text" value="0695"/> <input type="text" value="553,91"/>	
	Tributación individual <input type="text" value="68"/>	Tributación conjunta <input checked="" type="checkbox"/> <input type="text" value="69"/>	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla. <input type="text" value="7"/>	

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2018 de la que se derive una cantidad a ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0680"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no fraccionar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	NO FRACCIONA el pago. <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	SI FRACCIONA el pago en dos plazos. <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	Importe (de la totalidad o del primer plazo) <input type="text" value="I<sub>1</sub>"/> <input type="text" value="332,35"/>	Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/>	
	En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 1 de julio.	Opciones de pago del 2.º plazo (5)		
		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo <input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>	SI DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora <input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
	Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₂ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desee domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.	Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695]) <input type="text" value="I<sub>2</sub>"/> <input type="text" value="221,56"/>		

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, marque con una "X" la clave que corresponda:	Devolución: <input type="text"/>	Importe: <input type="text" value="D"/>
	Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.		

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	Código IBAN <input type="text"/>	Código SWIFT/BIC <input type="text"/>
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.		